

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CONSTANCIAS DE INGRESOS			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Documento que acredite que el (la) ciudadano (a) tiene determinada cantidad de ingresos, siempre que no cuente con documento oficial emitida por alguna institución pública o privada.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TEZ/REMTYS/SA/26/04			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Ingresos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 Días	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, porque se debe de corroborar los ingresos que menciona el ciudadano.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, INAPAM, Cedula Profesional). En caso de presentar dos testigos vecinos del domicilio, requisitar formato bajo protesta de decir verdad de los ingresos que percibe. 	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> El usuario debe acudir a la Secretaría del ayuntamiento y solicitar al servidor público encargado, una constancia de ingresos. Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su trámite. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO		\$ 117.31		FUNDAMENTO JURIDICO		Artículo 147 fracción V del código financiero del estado de México y Municipio			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		X		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos para que el trámite se haga de manera ágil. Verificar la identidad y domicilio del solicitante. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Ayuntamiento de Tezoyuca					Secretaría del ayuntamiento				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz							
DOMICILIO									
CALLE		Av. Pascual Lina				NO. INT. Y EXT.:		20	
COLONIA		Barrio la Ascensión			MUNICIPIO		Tezoyuca		
C.P.		56000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA		TELÉFONOS		EXT		CORREO ELECTRÓNICO:			
594		956 40 32		N/A		secretaria.tezoyuca.mex@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO									

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite solo aplica para los habitantes del municipio?				
RESPUESTA:	Si, solamente aplica para los ciudadanos del municipio que acrediten su domicilio.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito un testigo para comprobar ingresos?				
RESPUESTA:	Si, ya que el testigo llena la protesta de los ingresos que percibe				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué puedo corroborar al obtener una constancia de ingresos?				
RESPUESTA:	Es un documento oficial que valida tu actividad económica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2026.</p>
---	--	---

